



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: **CABAQUI S.A.**

NUMERO DE EXPEDIENTE: 110215

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FEDERICO RAMÓN LUDEÑA,
GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: HARTWELL LIMITED

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: BELICE

DOMICILIO: 60 MARKET STREET, CIUDAD DE BELICE

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ATILIO EDUARDO SOLANO TORRES

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: C.C. # 091102018-8

DOMICILIO: AV. FRANCISCO DE ORELLANA 100, EDIFICIO BLUE TOWER, PISO 11,
OFICINA 08, GUAYAQUIL.

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombre y Apellido	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Eligio Rodriguez Acevedo	Casado	Panameña	Panamá, Calle 50, Plaza Credicorp Bank, Piso 26, Panamá, República de Panamá.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2012 02 15
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

28 FEB 2012

En la ciudad de Guayaquil el _____ ante mi Ab. Mario Baquerizo González Notario Público Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil en virtud de la atribución que me confiere el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, comparece(n) el o los señor(es)

ATILIO EDUARDO SOLANO TORRES x x x x x x x x x x x x

Identificados(s) con: C.C. # 091102018-8 x x x x x x x x

con el objeto de reconocer su(s) firma(s) y rúbrica(s) estampada(s) al final del documento que antecede, al efecto expresa(n), que la(s) reconoce(n) como tal y es o son la (s) misma(s) que utiliza(n) en en todos sus actos tanto públicos como privados. Con o que termina la presente diligencia firmada para constancia del o los comparecientes(s), el Notario que certifica.-

 *Mario Baquerizo*
NOTARIA VIGESIMA TERCERA

